



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al señor CARLOS MANUEL ARREDONDO CARDENAS, que dentro del expediente No. 4281, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 19 de diciembre de 2012--RESOLUCION No: 068689. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE:-- ARTÍCULO PRIMERO: REQUERIR a los señores ABEL ANTONIO PRESIGA GARRO y CARLOS MANUEL ARREDONDO CARDENAS, identificados con cédulas de ciudadanía No. 3.314.000 y 70.043.581 respectivamente, titulares la Licencia No. 4281, para la explotación de una mina de yesos denominada "ARAGON No. 5", ubicada en jurisdicción del Municipio de ANZÁ de este Departamento, otorgada mediante Resolución No. 014207 del 12 de julio de 2002 e inscrita en el Registro Minero Nacional el 03 de diciembre de 2003, conforme a lo establecido por el artículo 77 del Decreto 2655 de 1988, para que en el término de un (1) mes, contados a partir de la ejecutoria del presente acto, formule su defensa o subsane la falta que se le imputa, establecida en el numeral 5) del artículo 76 del Decreto 2655 de 1988, antes transcrito, acorde con lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa. ---ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente la presente resolución al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente providencia no procede recurso alguno, por tratarse de una actuación de trámite.-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---GIOVANI ALBERTO CARO URIBE---Director de Fiscalización Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

25 FEB. 2013

a las 7:30 a.m.

Desfijado

01 MAR. 2013

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica